

Nivel: 18.

Adjudicatario: Miguel Angel García Casas.

DNI: 24.239.546-F.

Denominación del puesto: Jefe de Negociado Servicio de Informática.

Nivel: 18.

Adjudicatario: Ana María López Mora.

DNI: 27.522.692-H.

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que ha superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Con fecha 19 de junio de 2001 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resolución de 9 de mayo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado ha resuelto:

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Número orden: 1.

DNI: 31.207.972.

Apellidos y nombre: Remón Rodríguez, Ana.

Puntuación total: 23,19.

Número orden: 2.

DNI: 31.206.640.

Apellidos y nombre: García Almozara, Elena.

Puntuación total: 18,24.

Número orden: 3.

DNI:

Apellidos y nombre: Desierta.

Puntuación total:

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

Con fecha 19 de junio de 2001 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resolución de 9 de mayo

de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado ha resuelto:

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Número orden: 1.

DNI: 30.422.270.

Apellidos y nombre: Moreno Castro, Armando.

Puntuación total: 33,62.

Número orden: 2.

DNI: 31.223.324.

Apellidos y nombre: Vadillo Iglesias, Antonio.

Puntuación total: 31,81.

Número orden: 3.

DNI: 31.335.683.

Apellidos y nombre: Gómez Ruiz, Manuel.

Puntuación total: 28,15.

RESOLUCION de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Programadores Informáticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 122 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 28 de noviembre de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2002, a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas del edificio D-3 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Joaquín Tovar Pescador. Director del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Manuel Torres Quesada. Funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña Adelaida Cabrero Bueno. Funcionaria de la Escala de Analistas Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Victoriano Giralt García. Administrador de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros. Profesor Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.
Vocales:

Don Antonio Rabadán López. Funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña Rosario Armero García. Funcionaria de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don José Manuel Ramos Guaz. Jefe de Área de Sistemas e Infraestructura de Comunicaciones de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 8 de abril de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de marzo de 2002, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencia a las agencias de viajes que se citan.

La Vicesconsejera de Turismo y Deporte ha resuelto conceder los títulos-licencia de agencias de viajes, en aplicación de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes, respecto a las entidades que a continuación se relacionan, habiendo sido notificadas las resoluciones a los interesados:

Razón social: D.T.F. Travel, S.L. bajo la denominación de DTF Travel.

Código identificativo: AN-29671-2.

Sede Social: C/ Tórtola, núm. 9, Villa Roca Tranquila, Torreblanca del Sol, Fuengirola (Málaga).

Razón social: Espasir Viajes, S.L.

Código identificativo: AN-23670-2.

Sede Social: C/ Melilla, núm. 2. Jaén.

Razón social: Gallery Viajes, S.L.

Código identificativo: AN-14676-2.

Sede Social: C/ Tras la Puerta, núm. 1, Córdoba.

Razón social: Grantur Viajes y Congresos, S.L.

Código identificativo: AN-18673-2.

Sede Social: Plaza del Campillo, núm. 2, 4.º C, Granada.

Razón social: Agencia de Viajes Bon Voyage B & M, S.L.

Código identificativo: AN-18645-2.

Sede Social: Urbanización Los Claveles, bloque 34, conjunto A, Maracena (Granada).

Razón Social: Agrela Viajes, S.L.

Código identificativo: AN-04672-2.

Sede Social: Avda. de Muñoz Seca, s/n, Edificio Fama Once de Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Razón Social: Viajes Lora, S.L.

Código identificativo: AN-41668-2.

Sede Social: C/ Serranita, núm. 7, local 7, Lora del Río (Sevilla).

Razón Social: Cantillana Vacaciones, S.L.

Código identificativo: AN-41665-2.

Sede Social: C/ San Bartolomé, 42, Cantillana (Sevilla).

Razón Social: Viajes Asteris, S.A., bajo la denominación de Viajes Indiana.

Código identificativo: AN-29663-2.

Sede Social: C/ Huelva, núm. 2, Fuengirola (Málaga).

Razón Social: Ferrys Rápidos del Sur, S.L.

Código identificativo: AN-11669-2.

Sede Social: Avda. de la Constitución, BC-1, 3.º derecha, Tarifa (Cádiz).

Razón Social: Sendatur, S.L.

Código identificativo: AN-23674-2.

Sede Social: C/ Ramón García del Valle, núm. 5, Villacarrillo (Jaén).